



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte. 34/2024

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 100 de 3 de febrero de 2025, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2024, aprobó la creación de la organización necesaria para la conmemoración del Centenario de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.

Por Resolución de Alcaldía número 63 de 24 de enero de 2025 quedó establecida la composición del Comisariado de Sevilla 2029, como órgano colegiado de colaboración y asesoramiento especializado que apoyará al Comisario en la propuesta, planificación y diseño de las actividades conmemorativas, tras la designación de D. Julio Cuesta Domínguez como Comisario de Sevilla 2029, por Resolución de Alcaldía nº 1180 de 12 de diciembre de 2024.

A propuesta de la Cámara oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y en virtud de las atribuciones conferidas, RESUELVO:

Primero.- *Modificar la Resolución de Alcaldía nº 63 de 24 de enero de 2025 en lo relativo a la representación de la Cámara oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, quedando la composición del **Comisariado de Sevilla 2029** de la siguiente forma:*

Presidente: *Alcalde de Sevilla, y como suplente, el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Administración y Transformación Digital, D. Juan Francisco Bueno Navarro.*

Vocales:

- *Comisario de Sevilla 2029, D. Julio Cuesta Domínguez.*
- *Gerente del Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS), D^a María del Castillo Rueda Fernández.*
- *Presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla. D. Francisco de Paula Herrero León y como suplente, D Eduardo Flores Morales.*
- *D. Salvador Fernández Salas, y como suplente, D. Javier Sánchez García.*
- *Director General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, D. Fernando Mañes Izquierdo.*
- *Director- Gerente de Contursa, D. Antonio Castaño Juncá.*

Secretario: D. Francisco Javier Muñoz León, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sevilla, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.- *Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla”.*

Código Seguro De Verificación	rYhSkbCOfLjL58W4Tfp/fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	03/02/2025 12:46:03
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rYhSkbCOfLjL58W4Tfp/fg==		



Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	rYhSkbCOfLjL58W4Tfp/fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	03/02/2025 12:46:03
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rYhSkbCOfLjL58W4Tfp/fg==		

